

La Nación

Santiago, 16 de noviembre de 2011
G.G. Nº 037/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago

HECHO ESENCIAL
Empresa Periodística La Nación S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General Nº30 y Nº210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En sesión Ordinaria Nº19 realizada el día de hoy, el Directorio conoció, modificó y aprobó las Bases de licitación de venta de bienes muebles e inmuebles de su propiedad relacionados a la Planta del rubro gráfico ubicada en la comuna de Pudahuel.

Con el objeto de hacer aún más transparente el proceso de licitación, el Directorio acordó, a pesar que ni la Ley ni los Estatutos de la Empresa lo obliga, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre a las 9:00, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las Bases de licitación mencionadas.

Por tratarse de información relevante para la gestión y administración de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,



Francisco Fieras Nazarala
Gerente general
Empresa Periodística La Nación S.A.